

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

11895 *SOCIEDAD PÚBLICA DE SUELO Y EQUIPAMIENTOS EMPRESARIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A. (SOCIEDAD CEDENTE)
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los representantes del Socio Único de la mercantil "Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A." (sociedad cedente), el día 31 de julio de 2013 acordaron la cesión global de sus activos y pasivos a favor de su socio único, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (entidad cesionaria), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la entidad cesionaria, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad cedente.

De conformidad con el citado artículo 87.2 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las entidades que participan en la cesión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de ambas entidades en los términos previstos en los artículos 88 y 44 de dicha Ley.

Murcia,, 4 de septiembre de 2013.- Presidente del Consejo de Administración de Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A., Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán.

ID: A130050545-1